
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03079-2026

TERESA

Proceso: CUENTA GENERAL

Entidad Local: Ayuntamiento de Teresa

Trámite: REMISIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Nº Expediente: 21/2026

Ejercicio: 2025

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

DISPONGO

Que se remita al Boletín Oficial de la Provincia, para su publicación, el anuncio relativo a la Cuenta General de Ayuntamiento de Teresa y referida al ejercicio de 2025, con el ruego de que ordene su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Ayuntamiento de Teresa, a la fecha de la firma electrónica expresada al margen.
El/La Alcalde, (Documento firmado electrónicamente)

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Teresa, correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Teresa, a la fecha de la firma electrónica expresada al margen.
El Alcalde, (Documento firmado electrónicamente)

Teresa 03 de julio de 2026

Alcalde, Juan Ernesto Pérez Calatayud